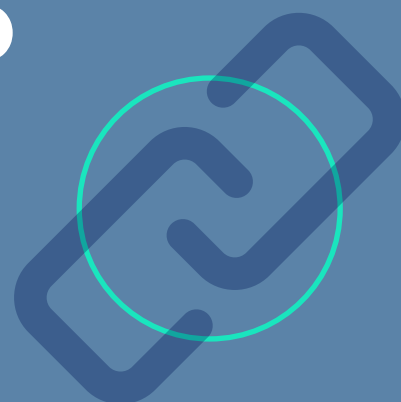


POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO



VERSIÓN ACTUALIZADA

2020



1. FUNDAMENTACIÓN

IPG ha reconocido y declarado la Vinculación con el Medio (VcM) como una acción de carácter crucial para el crecimiento y consolidación de la Institución, pero más importante aún, como una acción bidireccional entre el Instituto, sectores productivos y comunidad en general, con el propósito de retroalimentar a un modelo educativo de calidad y conectado con las demandas actuales del mundo del trabajo y su entorno. Esto permite a los estudiantes y titulados, insertarse en el mundo laboral, a través de perfiles de egresos pertinentes, crecer profesionalmente mediante la educación continua y ser un aporte real para el país, específicamente en las zonas geográficas en las que IPG es un actor relevante, dada su contribución en materia de educación y desarrollo social.

La Política de Vinculación con el Medio cumple con formalizar y definir los lineamientos generales, que es la hoja de ruta que permite a IPG la ejecución de acciones de carácter transversal y bidireccional entre sus sedes y sus respectivas comunidades. El funcionamiento de estos, como mecanismo, permiten la correcta ejecución de las acciones; así como su seguimiento, evaluación del impacto, su sistematización y proyección en el tiempo.

IPG, a través de su política de Vinculación con el Medio, promueve el ser un interlocutor clave entre la institución, la sociedad y la comunidad en general; atrayendo, agrupando y consolidando las opiniones de los diferentes actores y sectores de la sociedad, generando un impacto positivo en los diferentes ámbitos de acción establecidos.

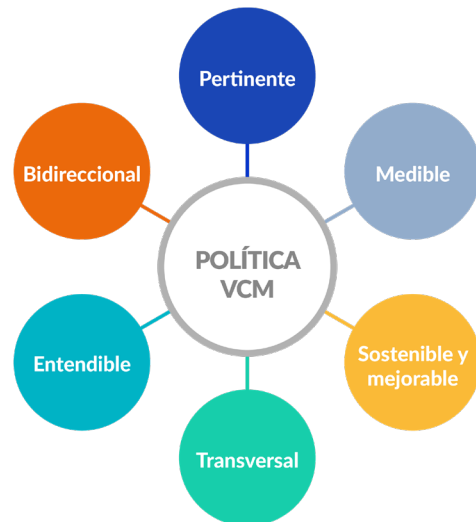


2. CARACTERÍSTICAS

Para implementar la Política de Vinculación con el Medio de forma adecuada, se definen características esenciales que permiten su comprensión de forma transversal entre las diferentes sedes, escuelas, áreas, públicos internos y externos que conforman IPG.

En una revisión de las principales definiciones de la VcM, relevamos la realizada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en su Reglamento sobre áreas de Acreditación de la Ley 20.219, que define a la Vinculación con el Medio como el *“conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional, con el fin de facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la institución y su actualización o perfeccionamiento, o de cumplir con los objetivos institucionales”*. (Reglamento sobre áreas de Acreditación, 2018)

En la gráfica siguiente, se observan las principales características de la VcM en IPG:



2.1. De la pertinencia

Que la política sea pertinente, significa que es consecuente y apropiada con la realidad de la institución y con el quehacer de esta. La pertinencia se refleja también en el vínculo derivado de la misión institucional, contribuyendo a que las acciones que deriven de esta, permitan a IPG, formar Técnicos de Nivel Superior y de Nivel Profesional, quienes, de la retroalimentación obtenida por los diferentes actores, puedan contar con conocimientos actualizados, de tal manera que obtengan *"...la capacidad de liderazgo y emprendimiento que les permita aportar al desarrollo productivo y social del país, y en especial al de las regiones donde IPG desarrolla su actividad"*¹

La pertinencia hace referencia también a los objetivos que tendrán las acciones y a los actores fundamentales que participarán o contribuirán con estas.

2.2. De la bidireccionalidad

Que la política sea bidireccional, implica que la vinculación con el medio y las acciones que se desprenden de ella, consideran un trabajo colaborativo e integrador con la comunidad en relación al impacto que puedan tener estas, en ambos actores, tanto en la institución como el organismo con el cuál se esté relacionando y colaborando.

2.3. De la medición

Las acciones de VcM deben ser medibles, ya que esto permite analizar los resultados y los impactos de estas, una vez hayan sido ejecutadas, además de evaluar la forma correcta de proseguir con estas en el tiempo.

Para la medición se definen mecanismos que establecen indicadores por ámbitos de acción, de esta forma las acciones ejecutadas por sede y escuelas quedan registradas y permiten a IPG evaluar su bidireccionalidad con los diferentes públicos, actores y sectores y trabajar en planes de mejora que cumplan con la misión de mantener o eliminar las acciones dependiendo del resultado.

¹ Misión institucional (IPG)

2.4. Del mejoramiento y la sostenibilidad

Que la política de vinculación con el medio sea mejorable, indica un síntoma positivo para la institución, ya que le permite actualizar cada cierto tiempo (definido por resolución de la política), el contenido y características generales de esta, evaluando nuevamente su pertinencia e indicadores de medición según haya actualización de ámbitos de acción o actores participantes de las acciones ejecutadas.

Normalmente se define un tiempo de dos años para poder hacer un correcto monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de la Política de Vinculación con el medio. En este proceso de mejora participan las direcciones de sede, las direcciones de escuela, las vicerrectorías y los cuerpos colegiados que sean contemplados como colaboradores.

En lo que respecta a la sostenibilidad, la Vinculación con el Medio y las acciones que derivan de la relación con los diferentes actores, deben estar respaldadas por financiamiento para el cumplimiento de su objetivo.

2.5. De la transversalidad

Que la política sea transversal, indica que IPG se preocupa de que los actores internos como los externos sean parte importante de su desarrollo y ejecución, contemplando diferentes percepciones, ya sean estas de carácter educativo, productivo, cultural, social o económico, lo que permite contar con lineamientos claros, pertinentes y que se enfocan en ser un aporte para estudiantes, titulados y la sociedad en general.

2.6. De la comprensión

Que la política de vinculación con el medio de IPG sea entendible, permite que tanto estudiantes, titulados, docentes y colaboradores puedan comprender su fundamentación y desarrollo, además de conocer los ámbitos de acción, los objetivos y sus metas.

IPG, al ser una institución de Educación Superior con siete sedes y cuatro escuelas a lo largo del país, considera necesario que cada colaborador tenga claridad de la política que promueve el relacionamiento bidireccional con la comunidad y los diversos sectores en los que está inserta la institución.



3. OBJETIVO

El objetivo general de la Vinculación con el Medio, es que permita a IPG formar una relación de mutua cooperación y contribución con el entorno, en particular con los sectores en los cuales esta se desenvuelve; como lo son las comunidades locales, sectores productivos, otras instituciones de educación superior y el mundo público y privado, contemplando el perfeccionamiento de los perfiles de egreso, el desarrollo

académico de la institución y el nacimiento de nuevas iniciativas que impacten de forma positiva en la sociedad y en el cumplimiento de los objetivos institucionales contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo de IPG.

La operacionalización de la política y su correcta ejecución, mediante las acciones definidas en el plan anual de vinculación con el medio, llevan a IPG a:

- a) Potenciar los planes de estudio y los perfiles de egreso de las carreras, adecuándolos a las demandas de los diferentes sectores productivos y las nuevas tendencias en cuanto a conocimientos y competencias. De esta forma IPG promueve el cumplimiento de su misión y el desarrollo de sus estudiantes.
- b) Fortalecer la red de titulados y aumentar las oportunidades laborales y la empleabilidad de estos en base al nexo con los distintos sectores productivos y su contribución en materia de actualización de perfiles, distinguiendo el sello de los técnicos y profesionales de la Institución.
- c) Incrementar las posibilidades de que IPG se transforme en un actor relevante en el medio, integrando y considerando a los diferentes sectores con el propósito de impactar positivamente en la sociedad.
- d) Generar nuevas opciones en materia de formación continua para los estudiantes, titulados y la comunidad en general, detectando las necesidades del sector productivo, social y educacional.



4. ÁMBITOS DE ACCIÓN

IPG ha definido mediante su política de vinculación con el medio, cinco campos de acción estratégicos, los que establecen las líneas de relacionamiento con los diferentes sectores y actores relevantes del medio, con el fin de que las acciones colaborativas que se efectúen en el tiempo entre estos e IPG, cumplan con el desarrollo de los ámbitos de relacionamiento con la comunidad y aporten al impacto positivo de los diferentes procesos formativos de la institución.

Los ámbitos definidos son los siguientes:

4.1.Vinculación con los sectores productivos

Mediante la vinculación con los diferentes sectores productivos que emergen de las zonas en las que se encuentra establecido IPG, se promueve la retroalimentación y acciones de carácter colaborativo, tomando en consideración las opiniones y perspectivas de estos sectores en materia de nuevas tendencias educacionales y laborales que permitan a la institución, adecuar y/o actualizar los perfiles de egreso, planes de estudio y abordar nuevas oportunidades de práctica profesional y ofertas laborales para estudiantes, egresados y titulados.

4.2.Servicio y desarrollo social

La vinculación con la comunidad y los diferentes sectores productivos, permiten a IPG ser un actor relevante en el desarrollo social de las regiones, del país y también de forma internacional.

Enfocándose en una comunicación clara, permanente y con acciones de impacto social relevantes que entreguen nuevas posibilidades de capacitación y desarrollo académico de trabajadores y personas de las diferentes zonas, apoyándolas también con la entrega de recursos tangibles e intangibles, dependiendo de la acción a ejecutar.

4.3.Formación extra curricular

La vinculación con organismos públicos y privados, permiten que IPG pueda evaluar, operacionalizar y entregar nuevas herramientas para los actores ligados a las acciones ejecutadas por la institución, enfocándose en el desarrollo profesional y nuevas oportunidades económicas y sociales de sus titulados y estudiantes. Mediante el desarrollo de cursos, cápsulas y programas de formación continua, se pretende abordar a los diferentes sectores, haciéndolos partícipe del crecimiento de la fuerza laboral de las regiones, impactando de manera interna también, en el crecimiento y potenciamiento de docentes y trabajadores de la institución.

4.4.Extensión

Es el intercambio de información y conocimientos con los diferentes sectores en los que se encuentre inserto IPG. Haciendo uso de las nuevas tecnologías y plataformas disponibles, se promueve este intercambio a nivel nacional e internacional, a través de acciones o actividades que fomentan el desarrollo social, cultural y económico, aportando a las competencias de quienes formen parte de su planificación y participación, ya sean estas acciones que ejecute IPG o en las que la institución sea partícipe.

4.5.Innovación y desarrollo de proyectos colaborativos

Es el conjunto de acciones que, a través de las diferentes iniciativas que plantean las sedes y las escuelas de la institución, abordan y apoyan el desarrollo de nuevos proyectos, patrocinando ideas innovadoras en conjunto con los diferentes actores regionales, nacionales e internacionales. De esta forma, IPG se transforma en un actor clave en la búsqueda y apoyo a nuevos talentos y emprendedores, ya sean estos estudiantes, titulados o la comunidad en general. De igual forma, se consideran y desarrollan alternativas de nuevas asignaturas, con el fin de incorporarlas en los planes de estudio de las diferentes carreras. Estas asignaturas con componentes asociados a la innovación contemplan las percepciones recabadas desde la comunidad misma.



5. ACTORES RELEVANTES

La política de vinculación con el medio de IPG, establece y agrupa a los diferentes actores que serán relevantes en el desarrollo de la vinculación propiamente tal, así como de las acciones que se derivan e impactan en los diferentes ámbitos mencionados anteriormente. Los principales actores son:

5.1. Titulados

Los titulados son los actores principales en la definición de los propósitos de la política de vinculación con el medio, ya que todas las acciones que se desarrollen con ellos u otros actores a mencionar posteriormente, permiten que estos tengan mayores opciones de crecimiento profesional y laboral, transformándolos en informantes claves del mercado laboral y también en los principales beneficiados en materia de formación continua y empleabilidad. La vinculación con estos resulta vital para la actualización de planes de estudio y perfiles de egreso, que permitan a IPG aportar a nivel nacional, con técnicos y profesionales capacitados en sus respectivos campos laborales.

5.2. Estudiantes

Los estudiantes forman parte importante en la vinculación con los diferentes sectores. Tal como se plantea en la fundamentación de la política; el Modelo Educativo de IPG profundiza en la necesidad de vinculación mediante sus carreras, sedes y escuelas, contemplando la planificación y ejecución de acciones colaborativas que aporten al desarrollo académico de los estudiantes actuales, así como en la búsqueda de nuevas experiencias en relación a las prácticas profesionales de estos.

5.3. Empresas (empleadores)

Con el fin de colaborar y buscar nuevas opciones de desarrollo académico, actualización de necesidades de la industria y superación de brechas en materia de conocimiento, habilidades, actitudes y desarrollo laboral, las empresas -principalmente aquellas que poseen empleadores de nuestros titulados- son claves en la búsqueda de planteamientos y retroalimentación. Su rol es fundamental por el avance continuo de los diferentes sectores en los que se insertan titulados y se insertarán estudiantes de IPG. En este grupo se encuentran también, expertos en las áreas académicas, agrupaciones gremiales, confederaciones de producción, comercio, clínicas, entre otras.

5.4. Comunidad

En varios de los ámbitos en los que se establece la vinculación con el medio, la comunidad forma una parte importante del desarrollo de las acciones bidireccionales, siendo un aporte para el desarrollo social de cada uno de los sectores y viéndose beneficiados en materia de avances comunales o regionales. Las municipalidades, organizaciones regionales y locales, juntas de vecinos y otros, forman parte de este grupo.

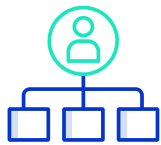
5.5. Instituciones del ámbito de la Educación Superior.

El rol de IPG en vinculación con el medio, además de contribuir y colaborar con los avances en materia de desarrollo académico, social y productivo, es estar dispuesto a oír, debatir e

intercambiar ideas y propuestas con las diferentes instituciones y organismos del sector, con el fin de buscar mejoras en las condiciones de todo tipo para el sistema de educación técnico profesional nacional. Como actor clave, IPG forma parte activa de organizaciones como "Vertebral", en la que confluyen otros institutos profesionales y CFTs. En este tipo de instancias se permite que estos temas sean debatidos y trabajados en un ambiente de crecimiento y sana convivencia en la búsqueda de un beneficio mutuo y de impacto positivo para el país.

5.6. Organismos Públicos:

IPG promueve el compromiso con el sector público, siendo parte de las discusiones y acciones que tienen como objetivo mejorar las políticas públicas en materia de desarrollo académico, actualización de currículo, sistemas de acceso, entre otras materias. IPG se muestra como un actor con disposición a aportar al eje central del aseguramiento de la calidad en la Educación.

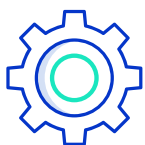


6. OPERACIONALIZACIÓN

El modelo de gestión de IPG es matricial, lo que implica que hay jefaturas jerárquicas y funcionales. Esto permite que la política de vinculación con el medio y las acciones que derivan de esta, se puedan planificar anualmente y ser gestionadas por la Dirección de Vinculación con el Medio y Educación Continua (DVcMEC), y ejecutadas por las sedes, escuelas y direcciones de la institución.

En la siguiente gráfica se muestra el proceso de cómo se operacionalizan las acciones de vinculación con el medio, su registro, seguimiento, monitoreo y evaluación del impacto que estas tengan en los ámbitos de acción definidos y con los actores relevantes involucrados.





7. MECANISMOS

Para implementar la política de vinculación con el medio, es necesario contar con ciertos mecanismos que sirvan como apalancamiento de esta, y permitan planificar las acciones y evaluar los impactos de cada una, comprobar su bidireccionalidad, registrar la información necesaria para hacer un seguimiento y monitoreo, para posteriormente evaluar si cumplen con lo establecido en este documento.

Para definir los mecanismos, es necesario contemplar 8 procesos claves:

- Definición
- Planificación
- Ejecución
- Registro
- Seguimiento y Monitoreo
- Medición del impacto
- Evaluación
- Resultados

La Dirección de Vinculación con el Medio y Educación Continua de IPG es el área responsable de implementar la política, la planificación anual del área y el levantamiento del financiamiento para su ejecución apoyándose en las direcciones de escuelas y sedes, nombrando a un patrocinador de la actividad, el que estará a cargo de ejecutarla y realizar la convocatoria correspondiente.

Posterior a la ejecución, el responsable o patrocinador de la actividad, debe registrarla y anexar las evidencias correspondientes con el fin de realizar el seguimiento, el que estará a cargo del patrocinador en conjunto con la dirección de Vinculación con el Medio y la Dirección de Análisis Institucional.

Luego de medir el impacto de las acciones, se evalúa su continuidad y sistematización, lo que permite a la Dirección de Vinculación con el Medio y Educación Continua, trabajar en planes de mejora de ser necesarios.

Al finalizar cada año académico, la Dirección de Vinculación con el Medio y Educación Continua, se responsabiliza de comunicar mediante una cuenta pública, los principales resultados e indicadores obtenidos en base al plan y sus respectivas metas.

7.1. Lineamientos principales

Los lineamientos principales de la política de Vinculación con el Medio, vistos como un mecanismo de aseguramiento de la calidad, define el camino a seguir para cada una de las acciones planificadas y no planificadas. Es la hoja de ruta para la buena implementación de la política.

- Las actividades de Vinculación con el Medio, son el puente entre la Institución, la comunidad en general y la colaboración mutua.
- La planificación de las actividades está a cargo de la Dirección de Vinculación con el Medio y Educación Continua.
- Las Sedes, Escuelas y Direcciones de IPG deben velar por el cumplimiento de las acciones y la pertinencia de estas. Fomentando la Vinculación permanente con los diferentes sectores.
- Las actividades y acciones planificadas, además de las iniciativas ajenas a la planificación, pero que tributan a los ámbitos de acción establecidos, deben quedar registradas en el Sistema de Registro Interno (SRI) y deben ser difundidas por los medios oficiales de la institución, mediante los canales y medios dispuestos por la Dirección de Admisión y Comunicaciones.

7.2. Sistema de Registro Interno de Vinculación con el Medio

La Dirección de Vinculación con el Medio y Educación Continua cuenta con un sistema de registro interno, el que permite visualizar las principales acciones ejecutadas y las evidencias correspondientes a cada una de estas. A través de la plataforma Google Site, la DVcMEC pone a disposición de las demás direcciones, escuelas y sedes, un espacio para registrar documentación, evaluaciones y evidencias de estas acciones, además de contar con la publicación de la política y planificación anual de VCM². En este sistema, se encuentran dos herramientas que permiten el registro y evaluación de actividades:

- Formulario de ejecución de acciones de Vinculación con el Medio
- Matriz de acciones de Vinculación con el Medio

7.3. Planificación Anual

La planificación de Vinculación con el Medio y Educación Continua es definida a finales de cada año académico, con la intención de discutir y evaluar las acciones comprometidas y sus metas, teniendo en consideración que su aprobación y ejecución es a partir del inicio del año académico siguiente.

² Proyecto SRI

Las acciones que contempla la planificación de VCM son de carácter estratégico y tributan a cada uno de los ámbitos descritos y definidos en este documento.³

Su revisión está a cargo de la Vicerrectoría Académica. Por su parte, es la Vicerrectoría de Asuntos Económicos quien aprueba los presupuestos asociados a estas acciones contempladas en la planificación.

7.4. Cuerpos Colegiados

Los cuerpos colegiados están compuestos por diferentes actores relevantes de IPG y del medio quienes tienen un rol en el cumplimiento de una correcta vinculación, aportando al desarrollo académico, la formación continua y la revisión y actualización de perfiles de egreso y planes de estudio. Por otra parte, en su rol de vinculación, permiten a IPG ser un aporte en el desarrollo de ideas y proyectos que impacten de forma positiva en las empresas, regiones y comunidades en general.

7.5. Red de Titulados

La Red de titulados, es el mecanismo que permite gestionar y desarrollar principalmente la vinculación con los titulados y en menor grado con sus empleadores. Para esto, la red de titulados cuenta con una plataforma que promueve la actualización y seguimiento permanente de la información de los titulados de IPG, generando una relación colaborativa y beneficiosa entre ambos actores.

El Portal de Titulados les permite conocer indicadores de empleabilidad, ofertas y beneficios en materia de educación continua, consejos sobre apresto laboral, además de generar un espacio en el que también participan los empleadores y empresas de los sectores productivos con los que se relaciona la institución. De esta relación, se generan ofertas laborales de carácter exclusivo para titulados de la institución, aumentando las posibilidades de empleo.

Con la información publicada en el Portal, es posible obtener los siguientes indicadores:

- Cantidad de ofertas laborales recibidas
- Cantidad de postulaciones realizadas
- Cantidad de perfiles completos
- Empleabilidad de las carreras
- Ingresos aproximados por carrera
- Cantidad de publicaciones y cápsulas de apresto laboral difundidas
- Cantidad de beneficios y cursos entregados a titulados (as)

³ Planificación Estratégica de Vinculación con el Medio IPG

7.6. Sistema de Educación Continua

La vinculación con el medio permite a la institución detectar brechas que puedan existir en cuanto a posibles nuevas competencias para los técnicos y profesionales que requiere el país. A partir de esto IPG promueve la realización de cursos, diplomados y programas de capacitación que cumplan con entregar nuevas herramientas, principalmente a los titulados de IPG.

El sistema de educación continua promueve las principales iniciativas abordadas por las respectivas sedes, escuelas y direcciones de la institución, en base a la vinculación con los sectores productivos y actores relevantes del medio, particularmente, a través de los cuerpos colegiados.

Los cursos, diplomados o programas de capacitación y formación continua, están establecidos y definidos mediante este sistema, convirtiéndolo en un mecanismo que permite a las diferentes áreas de la institución, ejecutar este tipo de acciones, cumpliendo con las metas institucionales establecidas.

7.7. Medios de Verificación

Se han definido diferentes tipos de medios e instrumentos para medir, promover y evaluar el impacto de las actividades de vinculación con el medio, los principales son:

- Encuestas de satisfacción
- Focus Group
- Mesas de trabajo
- Estudios de seguimiento
- Cuenta pública de acciones



8. INDICADORES

Definidos los mecanismos que permiten la correcta vinculación con el medio e implementación de la política, es necesario destacar los principales indicadores que reflejan la gestión de la Dirección de Vinculación con el Medio y Educación Continua y la evaluación de las acciones derivadas de la planificación estratégica de vinculación con el medio y su pertinencia con los diferentes ámbitos de acción.

- Cantidad de titulados en cursos o programas de educación continua, impulsados por IPG
- Convenios de colaboración nacionales

- Convenios de colaboración internacionales
- Convenios de articulación con colegios
- Convenios para prácticas profesionales
- Cantidad de ofertas laborales entregadas a través del portal de titulados
- Actividades de vinculación con la comunidad
- Ejecución de proyectos de vinculación con los sectores productivos
- Ejecución de proyectos de innovación colaborativos
- Cantidad de proyectos para la obtención de fondos públicos

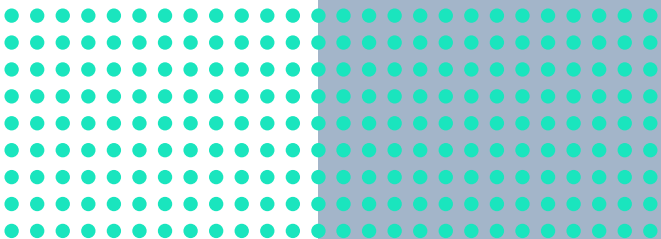
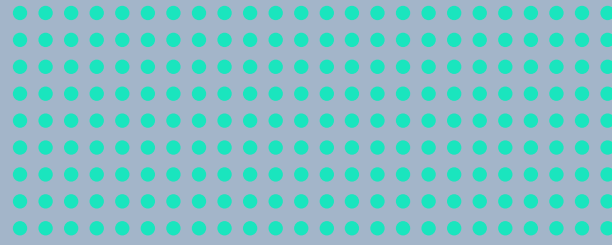


9. FINANCIAMIENTO

Para la correcta ejecución de la vinculación con el medio, de los proyectos y acciones que se desprenden de esta, la Dirección de Vinculación con el Medio, realiza un levantamiento de presupuesto general.

Cabe destacar, que el presupuesto solicitado, es en parte, un presupuesto interno. Sin embargo, mediante la vinculación con los diferentes sectores, se generan tres formas de poder financiar las acciones de vinculación con el medio.

- **Recursos internos:** son los recursos internos aprobados por la institución y contemplan las horas laborales de expositores, docentes y contribuyentes en las diferentes acciones planificadas y ejecutadas.
- **Recursos externos:** son los montos variables que están sujetos a la postulación de proyectos de fondos públicos, otorgados por diferentes entidades.
- **Recursos mixtos:** De la propia vinculación con los sectores productivos, se propone un monto que permita realizar actividades y acciones en conjunto, a modo de compartir los beneficios y los auspicios de las mismas.



VINCULACIÓN CON EL MEDIO

2020